

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 25 y 36 del Acuerdo N° 32 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar unos traslados de recursos en las apropiaciones de gasto de inversión para atender necesidades propias de la Administración Municipal.

Que el Artículo 25 del Acuerdo 32 de 2021 establece: “El Alcalde Municipal podrá incorporar al presupuesto del municipio, los recursos del Sistema General de Participaciones cuando se requieran hacer adiciones o ajustes presupuestales conforme a la distribución comunicada por el Departamento Nacional de Planeación o documentos CONPES, según sea el caso. Igualmente hará por Decreto las modificaciones que se requieran durante la vigencia, incluidos los traslados que fueren necesarios dentro del Plan de Inversiones de las entidades ejecutoras, así como la creación de programas acordes con el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones”.

El Alcalde Municipal enviará al Concejo Municipal copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones”.

Que el Artículo 36 del Acuerdo 32 de 2021 establece: “En el Decreto de Liquidación del presupuesto, el Gobierno Municipal, incluirá la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y al gasto. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, capítulos, programas y proyectos que no correspondan a su naturaleza, la ubicará en el sitio que corresponde”.

El Alcalde efectuará mediante Decreto las operaciones o modificaciones que en igual sentido se requieran en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal, incluida la creación de rubros en el Decreto de Liquidación.

Igualmente, mediante Decreto, podrá hacer los ajustes o correcciones que sean necesarios para dar cumplimiento al Catálogo de Clasificación Presupuestal, para entidades territoriales de conformidad con las Resoluciones 3832 de 2019, 1355 de 2020, 2323 de 2020 y 401 de 2021, expedidas por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Por lo anteriormente expuesto,

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar los siguientes traslados presupuestales por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$ 358.111.265)** así:

CREDITOS:
SECCION 02– DESPACHO DEL ALCALDE:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión del riesgo de desastres y atención de emergencias		137.000.000		
ID: 383 2.3.2.02.02.009- 4503015- 2020660010031	Servicios para la comunidad, sociales y personales	50.000.000	2020660010031	804
ID: 383 2.3.2.02.02.009- 4503015- 2020660010031	Servicios para la comunidad, sociales y personales	87.000.000	2020660010031	607

SECCION 07– SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Pereira se Mueve Más		8.000.000		

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

ID: 804 2.3.2.02.02.008- 2402106- 2020660010089	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8.000.000	2020660010089	101
Alumbrado Público Inteligente		98.111.265		
ID: 784 2.3.2.01.01.003.04.05- 2102011- 2020660010087	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas.	98.111.265	2020660010087	137

SECCION 09– SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Desarrollo integral de la Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia.		15.000.000		
ID: 863	Servicios prestados a las empresas y			

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

2.3.2.02.02.008- 4102046- 2020660010048	servicios de producción.	15.000.000	2020660010048	101
---	--------------------------	------------	---------------	-----

SECCION 10– SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Educación para Hacer de Pereira una Nueva Historia		100.000.000		
ID: 628 2.3.2.02.02.005- 2201052- 2020660010079	Servicios de la construcción.	100.000.000	2020660010079	428

CONTRACRÉDITOS:
SECCION 02– DESPACHO DEL ALCALDE:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión del riesgo de desastres y atención				

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

de emergencias		137.000.000		
ID: 677 2.3.2.01.01.003.07.07.1- 4503013- 2020660010031	Motocicletas sidecares (vehículos laterales a las motocicletas)	10.000.000	2020660010031	804
ID: 677 2.3.2.01.01.003.07.07.1- 4503013- 2020660010031	Motocicletas sidecares (vehículos laterales a las motocicletas)	50.000.000	2020660010031	607
ID: 380 2.3.2.02.02.006- 4503002- 2020660010031	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	5.000.000	2020660010031	804
ID: 380 2.3.2.02.02.006- 4503002- 2020660010031	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y	15.000.000	2020660010031	607

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

	agua.			
ID: 375 2.3.2.02.02.006- 4503014- 2020660010031	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	25.000.000	2020660010031	804
ID: 381 2.3.2.02.02.008- 4503002- 2020660010031	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	5.000.000	2020660010031	607
ID: 381 2.3.2.02.02.008- 4503002- 2020660010031	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	10.000.000	2020660010031	804
ID: 360 2.3.2.01.01.003.02.08- 4503013- 2020660010031	Otras maquinarias para usos especiales y sus partes y piezas.	17.000.000	2020660010031	607

SECCION 07- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA:

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Pereira se Mueve Más.		8.000.000		
ID: 807 2.3.2.02.02.009- 2402107- 2020660010089	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	8.000.000	2020660010089	101
Alumbrado Público Inteligente.		98.111.265		
ID: 841 2.3.2.02.02.009- 2102011- 2020660010087	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	98.111.265	2020660010087	137

SECCION 09– SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Desarrollo integral de la Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia.		15.000.000		

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

ID: 860				
2.3.2.02.02.005- 4102046- 2020660010048	Servicios de la construcción.	15.000.000	2020660010048	101

SECCION 10 – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Educación para Hacer de Pereira una Nueva Historia		100.000.000		
ID: 640 2.3.2.02.02.009- 2201071- 2021660010003	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	100.000.000	2021660010003	428

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



Version: 01

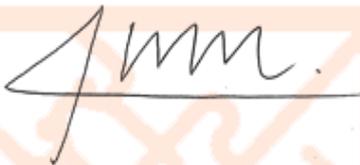
Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02459814194136-2257524-005132922



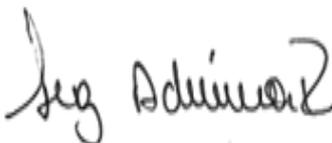
CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02459814194121-2257524-005132921



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02459814194103-2257524-005132920



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02459811151242-2257524-005121588



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02459814141625-2257524-005130182

Elaboró: Redactor: Alicia Acuña Arango / SUBSECRETARIA DE ASUNTOS FINANCIEROS

/